

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA PROVEEDORA PARA METALMECANICA E INDUSTRIAS
PROMETIN CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, a los 19 días del mes de Junio del año 2020, en la sede social de la Compañía **“PROVEEDORA PARA METALMECANICA E INDUSTRIAS PROMETIN CIA. LTDA.”** ubicada en Verdeloma s/n y Montes del Cajas, a las 18h30, atendiendo a la convocatoria publicada en el diario La Hora, se encuentran reunidos los siguientes socios de la compañía. Sr. Juan José Callejas Barona, propietario de 98.486 participaciones; la señora Ivonne Carolina Callejas Ayala propietaria de 54.676 participaciones; el Ing. Juan José Callejas Holguín propietario de 3.622 participaciones; la señora Nicole Callejas Holguín propietaria de 3.622 participaciones; el Ing. José Gabriel Callejas Holguín Presidente de la Compañía y propietario de 3.622 participaciones; el Sr. Ernesto Albornoz Callejas propietario de 46.123 participaciones; la Sra. María Constanza Callejas Sevilla propietaria de 36.451 participaciones; la Sra. María del Pilar Callejas Sevilla propietaria de 36.451 participaciones; y, el Sr. Mauricio Xavier Callejas Sevilla propietario de 36.460 participaciones.

La Junta la dirige el Ing. José Gabriel Callejas Holguín en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Ing. Juan José Callejas Holguín, Gerente General de la mencionada.

El Sr. Presidente solicita al Secretario que se constate el quórum asistente a la Junta, a lo que el Secretario responde certificando la presencia del 79.88% del capital social, por lo que, al existir el quórum legal y estatutario, el señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y solicita al Secretario se de lectura a la convocatoria.

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA PROVEEDORA PARA METALMECANICA E
INDUSTRIAS PROMETIN CIA. LTDA.**

Se convoca a los socios de la Compañía PROVEEDORA PARA METALMECANICA E INDUSTRIAS PROMETIN CIA. LTDA. a la Junta General ExtraOrdinaria de Socios a realizarse el día viernes 19 de junio de 2020, a las 18h30, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Calle Verdeloma s/n y Montes del Cajas de la ciudad de Ambato, para tratar los puntos contenidos en el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario Revisor de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; resolución sobre rectificación de informes de Comisario de los años 2004 y 2005.
3. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

4. Conocimiento y resolución sobre Balances y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
5. Resolver sobre el destino de resultados del ejercicio económico del año 2019.
6. Nombramiento de Gerente General.
7. Nombramiento de Presidente.
8. Nombramiento de Comisario Revisor para el ejercicio económico del año 2020 y fijación de sus honorarios.
9. Resolver sobre la contratación de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2020 y fijación de sus honorarios.
10. Ampliación de la Existencia Jurídica de la Compañía
11. Lectura y Aprobación del Acta.

Se convoca especial y señaladamente en su domicilio ubicado en Aillón 0628 entre Rocafuerte y Colón a la Licenciada Amelia Estrella Viera Comisaria Revisora de la Compañía.

Los documentos que serán conocidos por la Junta se encuentran a disposición de los socios en la sede principal de la Compañía, situada en la calle Verdeloma s/n y Montes del Cajas de la ciudad de Ambato.

Ambato, 9 de Junio de 2020
PROMETIN CIA. LTDA.

Ing. Juan José Callejas
Gerente General

Concluido esto, el Sr. Presidente dispone que se proceda a tratar el primer punto del orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Ing. Juan José Callejas Holguín, procede a dar lectura y explicación de todos los puntos integrantes de su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Una vez terminada la lectura del informe el Sr. Presidente felicita al Gerente por su exposición, y pone a consideración de los socios el informe presentado. El Sr. Juan José Callejas Barona expresa estar de acuerdo y conforme con lo expuesto en el informe de Gerencia y mociona que se apruebe el mismo, lo cual es apoyado por el resto de socios presente. El Presidente lo somete a votación y la Junta resuelve.

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía **PROVEEDORA PARA METALMECANICA E INDUSTRIAS PROMETIN CIA. LTDA.** resuelve por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Gerente

General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019, disponiendo que se incorpore dicho informe al expediente de la Junta y que se remita un ejemplar a la Superintendencia de Compañías.

2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario Revisor de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; resolución sobre rectificación de informes de Comisario de los años 2004 y 2005.

El Ing. Juan José Callejas Holguín secretario de la Junta procede a dar lectura al informe del Comisario Revisor; además, informa el porqué de la rectificación de los informes de comisario de los años 2004 y 2005. Concluida la lectura, el Sr. Juan José Callejas Barona mociona que se apruebe el informe, moción que es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación el informe y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía **PROVEEDORA PARA METALMECANICA E INDUSTRIAS PROMETIN CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, aprobar el informe de Comisario Revisor Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; así como también, se apruebe la rectificación de informes de Comisario de los años 2004 y 2005, disponiendo que se incorpore dicho informe al expediente de la Junta y que se remita un ejemplar a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone se trate el tercer punto del orden del día:

3. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Ing. Juan José Callejas Holguín secretario de la Junta procede a dar lectura al informe del Auditor Externo. Concluida la lectura, el Sr. Presidente de la Junta mociona que se apruebe el informe, moción que es apoyada por todos los presentes. El señor Presidente somete a votación el informe, y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía **PROVEEDORA PARA METALMECANICA E INDUSTRIAS PROMETIN CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, disponiendo que se incorpore dicho informe al expediente de la Junta y que se remita un ejemplar a la Superintendencia de Compañías.

El señor presidente dispone se trate el cuarto punto del orden del día:

4. Conocimiento y resolución sobre Balances y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El señor Presidente confirma si todos los socios han recibido el Balance y sus anexos correspondientes al ejercicio 2019 a lo que todos afirman que así lo han hecho, el mismo se pone a consideración ante la Junta y toma la palabra la Sra. Ivonne Carolina Callejas Ayalamanifiesta sobre el balance y los anexos presentados por la empresa, mociona que se apruebe, a lo que los socios dan su apoyo. El señor Presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía **PROVEEDORA PARA METALMECANICA E INDUSTRIAS PROMETIN CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, aprobar los Balances y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, disponiéndose que se incorporen dichos documentos al expediente de la Junta y que se presenten tanto en la Superintendencia de Compañías como en el Servicio de Rentas Internas, de conformidad con la Ley. Se deja constancia de que no vota el señor Presidente, por expresa prohibición de la Ley.

El Señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

5. Resolver sobre el destino de resultados del ejercicio económico del año 2019.

La señora María Nicol Callejas Holguín mociona que, considerando que en el presente ejercicio se ha presentado un resultado positivo, éste valor \$ 18.052,51 se traslade a una cuenta de RESERVA FACULTATIVA. La moción es acogida y aceptada por todos los socios. El Presidente somete a votación y la Junta resuelve.

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía **PROVEEDORA PARA METALMECANICA E INDUSTRIAS PROMETIN CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, se traslade a RESERVA FACULTATIVA el resultado de la empresa por el valor de \$ 18.052,51.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

6. Nombramiento de Gerente General

El señor Mauricio Callejas Sevilla, expresa su apoyo a la función realizada por el Ing. Juan José Callejas Holguín como Gerente General de la compañía, por lo que mociona que se reelija en sus funciones durante los próximos dos años. La moción es acogida y aceptada por todos los socios. El Presidente somete a votación y la Junta resuelve.

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía **PROVEEDORA PARA METALMECANICA E INDUSTRIAS PROMETIN CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, nombrar como Gerente General de la Compañía al Ing. Juan José Callejas Holguín para el período 2020-2022 y su remuneración será la misma del año 2019.

7. Nombramiento de Presidente

La señora María del Pilar Callejas Sevilla, expresa su total apoyo a la función realizada por el Ing. José Gabriel Callejas Holguín como presidente de la compañía, por lo que mociona que se reelija en sus funciones durante los próximos dos años. La moción es

acogida y aceptada por todos los socios. El Presidente somete a votación y la Junta resuelve.

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía **PROVEEDORA PARA METALMECANICA E INDUSTRIAS PROMETIN CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, nombrar como Presidente de la Compañía al Ing. José Gabriel Callejas Holguín para el período 2020-2022.

8. Nombramiento de Comisario Revisor para el ejercicio económico del año 2020 y fijación de sus honorarios.

La señora Nicole Callejas mociona que se otorgue al Gerente la potestad de nombrar al Comisario Revisor en el transcurso del año, considerando siempre la capacidad y experiencia de la persona que vaya a desempeñar dicho cargo, moción que es aprobada por la Junta. El Presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **PROVEEDORA PARA METALMECANICA E INDUSTRIAS PROMETIN CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, entregar al Gerente General la potestad de contratar al Comisario Revisor que se considere más apto para la compañía para el ejercicio económico 2020.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

9. Resolver sobre la contratación de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2020 y fijación de sus honorarios.

El Sr. Ernesto Albornoz Callejas toma la palabra y sugiere que la contratación del Auditor Externo de la compañía al igual que el Comisario Revisor sea potestad del Gerente General sin embargo tanto el socio mencionado como el Sr. Mauricio Callejas Sevilla sugieren se revise el tiempo máximo que la ley permite contratar un auditor externo de manera continua y que si sería bueno el refrescar el proveedor del servicio. El presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la **Compañía PROVEEDORA PARA METALMECANICA E INDUSTRIAS PROMETIN CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, dejar la responsabilidad al Gerente General de contratar el Auditor Externo de la Compañía para el período 2020, con una remuneración que no debe superar a la del presente año.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

10. Ampliación de la Existencia Jurídica de la Compañía

El Gerente General de la Compañía, toma la palabra y explica a la Junta que en el mes de octubre del presente año vence el plazo social para el que fue constituida la Compañía, y que por lo tanto es necesario que la Junta se pronuncie al respecto. El Sr.

Ernesto Albornoz Callejas toma la palabra y mociona que el plazo y por lo tanto la existencia Jurídica de la Compañía sea extendida por 40 años más. El presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la **Compañía PROVEEDORA PARA METALMECANICA E INDUSTRIAS PROMETIN CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, extender el plazo y con ello la Existencia Jurídica de la Compañía por 40 años mas. Con la presente resolución la Junta resuelve además reformar el Artículo Tercero del Estatuto de la Compañía, el mismo que en adelante dirá:

ARTICULO TERCERO. - DURACIÓN: La Compañía tendrá una duración de 40 años, contados a partir de la Inscripción de la Escritura Publica correspondiente en el Registro Mercantil. El plazo podrá ser ampliado o restringido por decisión de la Junta General de Accionistas.

La Junta General Ordinaria de Socios autoriza al señor Juan José Callejas Holguín, para que, en su calidad de Gerente General y Representante Legal, inicie y suscriba todos los trámites y documentos requeridos para el perfeccionamiento de la resolución tomada.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

Por no tener otro asunto que tratar el señor Presidente dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta.

Concluido el receso se reinstala la Junta con los mismos asistentes y se dispone que se trate el último punto:

11. Lectura y Aprobación del Acta.

El Secretario da lectura al acta y el señor José Gabriel Callejas Holguín mociona que se la apruebe. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la **COMPAÑÍA PROVEEDORA PARA METALMECANICA E INDUSTRIAS PROMETIN CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

El señor Presidente declara clausurada la sesión, siendo las 21h00 del 19 de junio del año 2020. Para constancia de todo lo acordado en la presente Junta General ExtraOrdinaria de Socios, suscriben el Acta el Presidente y el Secretario.

Ing. José Gabriel Callejas Holguín
PRESIDENTE

Ing. Juan José Callejas Holguín
SECRETARIO